

Decreto N° 6662 que nombra al Doctor Nelson Struch Presidente del Consejo Superior Directivo de la Cruz Roja Dominicana.— G. O. N° 7148, del 15 de Julio de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6662.

VISTO el artículo 13 de la Ley N° 525, del 10 de Febrero de 1944 y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Doctor Nelson Struch queda nombrado Presidente del Consejo Superior Directivo de la Cruz Roja Dominicana.

Art. 2.— Se deroga el Decreto N° 2411, del 19 de Enero de 1945.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6663 que nombra al Doctor Darío Suro Observador del Gobierno ante el II Congreso Internacional de Arquitectos Paisajistas que se celebrará en Madrid.— G. O. N° 7167, del 23 de Agosto de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6663.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Darío Suro, Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en España, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante el II Congreso Internacional de Arquitectos Paisajistas, que tendrá efecto en Madrid del 20 al 24 de septiembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.